



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 672 **Letra:** B **Pág. N°:** 06

Autor/res: Bloque La Libertad Avanza

Extracto: E/Proy.Comunicación-Solicita al DEM,la construcción de una dársena de estacionamiento sobre la vereda norte de Av. Alberdi al 2700, frente al Cementerio Israelita.

Fecha de Entrada: 2026-06-18



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

La necesidad de mejorar las condiciones de estacionamiento y circulación vehicular en las inmediaciones del Cementerio Israelita, ubicado sobre Avenida Alberdi al 2700 de la Ciudad de Corrientes; y

CONSIDERANDO:

Que el Cementerio Israelita constituye un espacio de concurrencia permanente por parte de familiares, visitantes y vecinos que asisten al lugar por diversos motivos;

Que en las inmediaciones del mismo se registra una importante demanda de espacios para estacionamiento, especialmente durante ceremonias, visitas y fechas conmemorativas;

Que vecinos del sector han manifestado que la disponibilidad de lugares para estacionar resulta insuficiente para absorber el flujo de vehículos que habitualmente concurre al lugar;

Que la falta de espacios adecuados para detención y estacionamiento genera dificultades para la circulación vehicular y obliga en muchos casos a realizar maniobras que afectan la fluidez del tránsito;

Que la construcción de una dársena de estacionamiento permitiría ordenar la circulación vehicular, optimizar el uso del espacio público y brindar mayor seguridad tanto a conductores como a peatones;



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Que este tipo de infraestructura constituye una solución de bajo impacto urbano y de utilidad para mejorar la accesibilidad a un establecimiento de relevancia para la comunidad;

Que resulta conveniente evaluar alternativas que permitan incrementar la capacidad de estacionamiento sin afectar la normal circulación sobre Avenida Alberdi;

Que corresponde al Municipio promover obras de infraestructura urbana destinadas a mejorar la seguridad vial y la calidad de vida de los vecinos;

Por ello;

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

Solicítese al Departamento Ejecutivo Municipal la construcción de una dársena de estacionamiento sobre la vereda norte de Avenida Alberdi al 2700, frente al Cementerio Israelita.

Artículo 1°: Solicítese al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas competentes, evaluar la factibilidad técnica y presupuestaria para la construcción de una dársena de estacionamiento sobre la vereda norte de Avenida Alberdi al 2700,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

frente al Cementerio Israelita.

Artículo 2°: Solicítese contemplar en dicha evaluación las condiciones de seguridad vial, accesibilidad peatonal y ordenamiento del tránsito en el sector.

Artículo 3°: Solicítese informar a este Honorable Concejo Deliberante las actuaciones realizadas y las conclusiones de los estudios efectuados respecto de la presente solicitud.

Artículo 4°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

Artículo 5°: De forma.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 672-B-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 18/6/2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 672-B-2026

E/Proyecto de Comunicación. Bloque La Libertad Avanza

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 18 de junio de 2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 672-B-2026

Fecha de ingreso: 23/06/2026

Comunicación N°: C839

[Comunicación N°: C839 Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 672-B-2026

Fecha de ingreso: 19/06/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,